

## **PERFIL DE PROYECTO**

**2022**

### **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO**

## ESTRUCTURA DE PERFIL DE PROYECTO

### CONTENIDO:

#### 1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

##### 1.1 Nombre del Proyecto

Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento

##### 1.2 Categoría del Proyecto

###### 1.2.1 Categoría

Inversión

###### 1.2.2 Subcategoría

Proyectos de Generación de Capacidades Sociales

##### 1.3 Alineación Estratégica

Información requerida	Descripción
Eje Estratégico del PMDOT	Económico
Objetivo Estratégico 5:	Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
Política	Promover el desarrollo sostenible y sustentable a través de la protección de los recursos naturales, así como del equilibrio entre lo económico, ambiental y social para asegurar el bienestar de las futuras generaciones, en armonía con la naturaleza.
Estrategia	Implementar o fortalecer proyectos de: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; y Turismo sostenible.
Línea de acción	Generar y promover espacios de intercambio urbano – rural con visión de desarrollo sostenible hacia la cultura, el comercio justo, desarrollo turístico y otros, con énfasis en sus vocaciones productivas y armonía ambiental de los ecosistemas
Programa	Productividad sostenible
Indicador	
Meta	
SECTOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

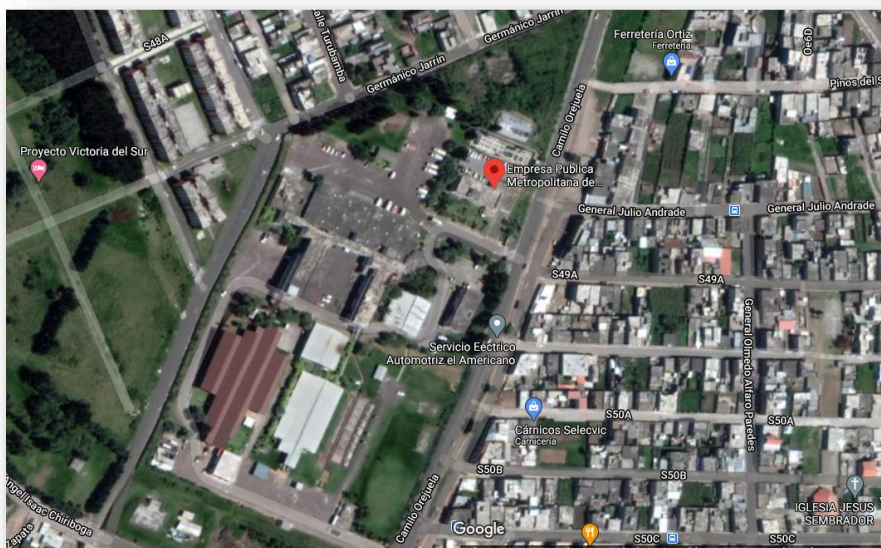
DEPENDENCIA	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO
Eje PGA	<b>Económico</b> Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.
Estrategia PGA	Elaborar un plan de reactivación económica, desarrollo productivo y competitividad del DMQ con todos los sectores involucrados, alineado a las políticas del Gobierno Nacional.

#### 1.4 Cobertura y localización

Información requerida	Descripción
<b>Población</b>	NÚMERO DE PERSONAS
<b>Cantidad</b>	60% = 1'800.000

##### 1.4.1. Georreferenciación

Información requerida	Descripción
<b>Provincia</b>	Pichincha
<b>Ciudad</b>	Quito
<b>Dirección</b>	Cdla. La Ecuatoriana, Calle Camilo Orejuela y Ángel Isaac Chiriboga
<b>Ubicación Geográfica</b>	X= -0318855 Y=-78.563831



#### 1.5 Monto

Información requerida		Descripción
Fuente de Financiamiento		
Presupuesto	Fondos propios:	1'683.156,20
	Fondos municipales: (inversión)	2'151.997,34

## 1.6 Plazo de ejecución

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro tiene previsto ejecutar el proyecto en un plazo de 12 meses.

## 1.7 Diagnóstico y Planteamiento del Problema (Proyecto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 1 y 5 numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tiene la facultad de crear empresas públicas para la gestión de servicios estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de actividades económicas que le correspondan.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 335, 336 y 337 se establece que el Estado regulará y controlará las actividades que generen perjuicios a los derechos económicos y bienes públicos; a su vez impulsará y velará por el comercio justo, como medio de acceso a los bienes y servicios de calidad; y, promoverá el desarrollo de infraestructura para la satisfacción de las necesidades básicas de la cadena de comercialización.

La Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria (LOSA) y su respectivo Reglamento tienen por objeto el regular la sanidad agropecuaria, mediante la aplicación de medidas para prevenir el ingreso, diseminación y establecimiento de plagas y enfermedades; promover el bienestar animal, el control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan a los vegetales y animales y que podrían representar riesgo fito y zoonosológico. Además, regula el desarrollo de actividades, servicios y la aplicación de medidas fito y zoonosológicas, con base a los principios técnico-científicos para la protección y mejoramiento de la sanidad animal y vegetal, así como para el incremento de la producción, la productividad y garantía de los derechos a la salud y a la vida; y el aseguramiento de la calidad de los productos agropecuarios.

En el título V, Capítulo I de la LOSA desde su artículo 56 hasta el 65 se emiten directrices respecto a funcionamiento de los centros de faenamiento de animales para consumo humano, involucrando temáticas como instalaciones, permisos, control, inspección sanitaria, transporte, estadísticas y prohibiciones

El Reglamento de la Normativa de la Producción Orgánica Agropecuaria en el Ecuador tiene como objetivo el establecer las normas y procedimientos para la producción, elaboración,

empaquete, etiquetado, almacenamiento, transporte, comercialización, la exportación e importación de los productos orgánicos; además de asegurar que todas las fases, desde la producción hasta llegar al consumidor final, estén sujetas al sistema de control respectivo.

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 019-2020, en su artículo 78 se emiten directrices respecto a la transportación, faenamiento y sacrificio de animales destinados al consumo humano, las cuales incluyen prácticas de bienestar animal dentro de centros de faenamiento.

En la Ordenanza Metropolitana No. 0138 se presentan las directrices para el establecimiento y regulación de las etapas, procesos y requisitos del Sistema de Manejo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), para la prevención, regularización, seguimiento y control ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras y actividades a ejecutarse, así como aquellos que se encuentran en operación, dentro de la jurisdicción territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Ordenanza Municipal No.316 se crea la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito con la finalidad de operar el Sistema Municipal de Faenamiento, y actividades complementarias, para gestionar dichas atribuciones se plantea el proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Faenamiento.

En el artículo 207 del Código Municipal, se detallan como fines de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito a los siguientes literales:

- a) Operar el sistema municipal de faenamiento y comercialización de especies animales para el consumo humano en el Distrito Metropolitano de Quito; así como la infraestructura de mataderos municipales;
- b) Administrar las acciones y activos de las empresas filiales, agencias y unidades de negocios que formen parte del sistema municipal de faenamiento de especies animales para el consumo humano en el Distrito Metropolitano de Quito; así como, los bienes a su cargo, o a consecuencia de la suscripción de convenios interinstitucionales;
- c) Suscribir todo tipo de contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes nacionales vigentes, ya sea con personas jurídicas o naturales, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras con suficiente capacidad legal, contratos que sean complementarios o afines con el servicio público municipal que presta la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, hasta los montos aprobados por su Directorio;
- d) Vigilar en los centros de faenamiento y comercialización municipales, que todos los procedimientos relacionados con transporte, estancia previa al sacrificio y faenamiento de animales de consumo en pie, cumplan con las disposiciones contenidas en normas internacionales de bienestar animal;
- e) Establecer un sistema de trazabilidad para toda la cadena de producción de cárnicos y sus subproductos, que vaya desde el nacimiento del animal hasta la llegada del producto al consumidor; f. Generar y procesar sus propios productos y subproductos cárnicos, comercializarlos, industrializarlos, transportarlos y posicionarlos en el mercado local, nacional y/o en el extranjero, con la participación



y en coordinación con sus empresas filiales, agencias y unidades de negocio de la Empresa;

- f) Comercializar productos y subproductos que provengan del faenamiento y, en general, todos aquellos afines que le sean asignados y están determinados en la normativa vigente;
- g) Proporcionar los servicios de recepción, vigilancia en corrales, arreo, faenamiento, inspección y control veterinario, de laboratorio, despacho, regulación de transporte sanitario de productos cárnicos de ganado apto para el consumo humano y todo aquello que fuere necesario para su producción y distribución;
- h) Controlar y calificar de acuerdo a estándares de calidad nacionales e internacionales, el proceso integral y manejo higiénico de las carnes destinadas al consumo humano que se faenen en las instalaciones de la Empresa, en sus empresas filiales, sus agencias y/o unidades de negocio que se crearen o establecieren dentro y/o fuera de la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito;
- i) Informar a la autoridad competente sobre la calidad y el manejo higiénico de las carnes destinadas al consumo humano que se faenen en centros de faenamiento privados legalmente establecidos dentro de la jurisdicción distrital;
- j) Comunicar a los organismos de control respectivos acerca del funcionamiento irregular de mataderos, frigoríficos, tercenos y todo establecimiento de expendio de productos y subproductos cárnicos, previa la inspección veterinaria y constatación del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que sean aplicables;
- k) Alertar a la autoridad competente sobre la existencia de productos y subproductos cárnicos, que no cumplan con las normas sanitarias pertinentes, para que se proceda con el decomiso respectivo y coordinar con esta el destino de los mismos;
- l) Subastar los productos y subproductos cárnicos aptos para el consumo humano, que hayan ingresado de manera ilegal y clandestina a la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito y entregados por la autoridad competente;
- m) Elaborar el catastro de establecimientos destinados al faenamiento de ganado y de los centros de comercialización de productos cárnicos, en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito;
- n) Determinar las condiciones de los vehículos destinados al transporte de productos y subproductos cárnicos del sistema municipal de faenamiento y comercialización, para lo cual expedirá el reglamento respectivo de la cadena logística que determine las características de los mismos;
- o) Asesorar y prestar servicios a entidades públicas y privadas, sean personas naturales o jurídicas en el área de su especialización;
- p) Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Concejo Metropolitano y su Directorio.

Actualmente, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP) se encarga de proveer el servicio de faenamiento o transformación del producto dirigido a usuarios (introdutores) que, posterior al cumplimiento de las etapas productivas, se encargan de la comercialización del producto.

El proceso productivo desarrollado por la EMRAQ-EP se conforma por las siguientes actividades principales: recepción de animales, faenamiento de animales de abasto (bovinos, porcinos, ovinos, camélidos), despacho del producto.

De esta manera, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito ha planificado fortalecer sus procesos productivos a través de mejoras en su infraestructura las cuales permitan a los trabajadores y servidores ejecutar sus actividades operativas bajo el cumplimiento de estándares de calidad a nivel nacional; impulsar el desarrollo del talento humano de sus empleados haciendo su labor más segura y eficiente, a través de capacitaciones permanentes, dotación de equipos de protección y condiciones de seguridad; brindado así productos de calidad a la ciudadanía, respetando normativas sanitarias, ambientales y de bienestar animal.

Para el fortalecimiento de los procesos productivos, la vigilancia de calidad e inocuidad de sus productos, el desarrollo de talento humano, la responsabilidad socio-ambiental, el respeto al bienestar animal, la implementación de nueva tecnología, entre otras, es necesario contar con recursos económicos que nos permitan alcanzar los objetivos y metas empresariales, con la finalidad de garantizar la continuidad y mejoramiento de los servicios que se ofertan.

La EMRAQ-EP busca fortalecer y mejorar los servicios y productos que oferta en la actualidad dentro de la cadena de valor de la industria cárnica, para lo cual es necesario realizar una intervención en maquinaria, equipos e infraestructura, así como también el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos internos con la finalidad de que la planta de faenamiento opere bajo los estándares de calidad con sujeción al cumplimiento de la normativa legal y ambiental, ofertando mejores productos a sus clientes.

Adicionalmente la EMRAQ-EP busca ejecutar un proyecto de asociatividad con la intención de que la planta de faenamiento sea operada y administrada por un tercero, sin delegar los servicios públicos que ésta oferta, lo cuales seguirán siendo administrados por la autoridad pública competente.

### **1.8 Línea Base del Proyecto**

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, posee una planta que brinda el servicio de faenamiento de animales de abasto, como son ovinos, bovinos, porcinos, camélidos; adicionalmente comercializa los subproductos del proceso de faenamiento como son cálculos biliares y harina de sangre.

La EMRAQ-EP dentro de su proceso de faenamiento mantiene normas de sanidad e inocuidad amigables con el ambiente.

La EMRAQ-EP en convenios con la empresa privada oferta el servicio de control e inspección veterinaria.

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, busca cumplir las normas nacionales vigentes, asegurar las condiciones básicas necesarias de infraestructura que permitan a los



trabajadores y servidores tener acceso a los servicios de higienes primordiales y médicos esenciales. Además, mejorar las condiciones de trabajo de sus empleados, haciendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los accidentes, dotándoles de equipos de protección personal indispensables y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad, así como también en buenas prácticas de manufactura.

La EMRAQ-EP a través de la aprobación de la Planificación Operativa Anual 2022, en la cual consta el proyecto de fortalecimiento del sistema municipal de faenamiento, busca robustecer la infraestructura y los procedimientos propios de la actividad que nos permitan brindar a la ciudadanía productos y sub productos cárnicos, a través de procesos sanitarios, inocuos y sostenibles.

## 1.9 Análisis de Oferta y Demanda

### 1.9.1 Demanda

- La población de referencia del área de influencia del proyecto es de 1'800.000 personas aproximadamente
- Nuestra demanda potencial se rige en función de la cantidad de introductores y la empresa privada que requiere el servicio que oferta la EMRAQ-EP.
- Población demandante efectiva está sujeta a la cantidad de introductores que posee la EMRAQ-EP que aproximadamente son 165, que se encargan de abastecer el mercado del DMQ y sus alrededores.

### 1.9.2 Oferta

En el Distrito Metropolitano de Quito existen al menos 5 empresas que ofertan el servicio de faenamiento las cuales se detallan a continuación con su respectiva oferta.

OFERTA 2021							
MES	ACN		MACRAFI	AGROPESA		CALACALI	CAIZA
	BOVINO	PORCINO	BOVINO	BOVINO	PORCINO	BOVINOS	BOVINOS
ENERO	2046	2	379	4442	2619	1077	708
FEBRERO	1979	11	237	4108	2412	983	617
MARZO	2148	0	183	4756	2823	1235	788
ABRIL	1968	0	188	4627	2717	1131	718
MAYO	2060	0	178	4233	2569	1193	727
JUNIO	2031	0	179	4598	2677	1320	777
JULIO	2134	0	99	4267	2507	1409	713
AGOSTO	2117	0	222	4357	2431	1399	772
SEPTIEMBRE	2150	0	220	4391	2732	1344	780
OCTUBRE	2122	0	223	4560	2690	1343	783
NOVIEMBRE	2062	0	240	4240	2905	1216	772
DICIEMBRE	2138	0	149	5258	3093	1276	715



TOTAL	24955	13	2497	53837	32175	14926	8870
-------	-------	----	------	-------	-------	-------	------

Fuente: Dirección de Producción y Comercialización – EMRAQ-EP

### 1.9.3 Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha

EL Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en conjunto con la EMRAQ-EP se encuentra en la ejecución de proyectos que permitan repotenciar de manera gradual la actual planta de faenamiento con la finalidad de ofertar mejores y mayores productos y subproductos, y así contar con la posibilidad de aumentar la satisfacción de la demanda del mercado.

Para el cálculo del déficit o demanda insatisfecha se ha tomado el total de la población del DMQ.

DEFICIT DE QUITO - BOVINO					
POBLACION	2.781.641	PERSONAS			
TASA DE CRECIMIENTO	1,67%	ANUAL			
CONSUMO PROMEDIO	16,87	KG por año			
OFERTA MATADEROS	173.002	34.600.400,00	kg por año		
CRECIMIENTO ANUAL	7%				
KILOS PROMEDIO X ANIMAL	200	KG / ANIMAL			
Año	Demanda estimada (Kg)	Oferta (Kg)	Estimación de Deficit (kg)	Demanda Insatisfecha (Animal)	Porcentaje
2021	46.926.284	34.600.400	12.325.883,67	61.629,42	26,27%
2022	47.709.952,61	37.022.428	10.687.524,61	53.437,62	22%
Demanda Potencial Quito 2021	46.926.283,67				

### 1.10 Objetivos del Proyecto

#### 1.10.1 Objetivo General

Garantizar la calidad de la carne que se procesa en la EMRAQ-EP, a través del fortalecimiento de la planta de faenamiento mediante la implementación de un sistema de gestión y el fomento del consumo responsable a la ciudadanía del DMQ.

#### 1.10.2 Objetivos Específicos

- Mejoramiento de las maquinarias y equipos productivos.
- Reparación de los pisos de la planta de faenamiento
- Construcción y puesta en marcha de cámaras frías
- Implementación de un sistema de gestión
- Fortalecimiento de las competencias y conocimiento de su personal técnico
- Innovación de procesos a través del uso de nuevas tecnologías

### 1.11 Indicadores de Resultado

INDICADOR	CANTIDAD	TIEMPO	META
NUMERO DE CERTIFICACIONES MABIO (OTORGADA POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL)	1	31/12/2022	MANTENER UNA CERTIFICACION MABIO (OTORGADA POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL)
NUMERO DE LICENCIAS AMBIENTAL OTORGADAS POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO	1	31/12/2022	MANTENER UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADO POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO
NUMERO DE NUEVOS MODELOS JURÍDICOS PARA UN PROCESO DE ASOCIO PROPUESTOS	1	31/12/2022	PROPONER UN MODELO JURÍDICO PARA UN PROCESO DE ASOCIO

Fuente: EMRAQ-EP

### 1.12 Matriz de Marco Lógico

#### Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	TOTAL
<b>Fin:</b> Productos y subproductos cumpliendo normas de sanidad e inocuidad, normas de bienestar animal aptos para el consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la Licencia Ambiental y la Licencia MABIO</li> <li>Concretar un proceso de Asociatividad con un socio estratégico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspecciones de entes de control externos;</li> <li>Documentación del concurso</li> </ul>	Cultura de consumo de la ciudadanía	
<b>Propósito (Objetivo General)</b> Garantizar la calidad de los servicios y subproductos que oferta la EMRAQ-EP a través del fortalecimiento de la planta de faenamiento y cumplimiento de normativas.	Mantener al menos el 90% de cumplimiento de normas de sanidad e inocuidad y normas de bienestar animal.	Informes permanentes sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en los procesos productivos de la EMRAQ-EP	Cambio de autoridades que busquen o pretendan el cambio de visión empresarial	



<p><b>Componentes (resultados u Objetivos Específicos)</b></p> <p>Fortalecimiento de la planta de faenamiento a través de adquisición y repotenciación de maquinarias, infraestructura y equipos, innovación de procesos y capacitación e implementación de mejora en los procesos; construcción y puesta en marcha de cámaras frías.</p>	<p>Planta de faenamiento con maquinarias, equipos e infraestructura mejorada.</p> <p>Fortalecimiento de competencias y capacidades del personal.</p> <p>Procesos productivos mejorados e innovadores.</p>	<p>Informes de la intervención en la empresa sobre el personal, infraestructura, maquinaria, equipos y procesos y procedimientos.</p>	<p>Recursos económicos recaudados limitados que imposibiliten la ejecución de una o varias actividades, falta de asignación de fondos municipales.</p>	
<p><b>Componentes</b></p> <p>Mantenimiento y reparación de pisos de las naves de faenamiento.</p> <p>Mantenimiento y reparación de cisterna.</p> <p>Renovación del Sistema de Lavado de Bovinos.</p> <p>Construcción de cubierta mangas bovina, porcina.</p> <p>Plan de Intervención Integral.</p> <p>Mejoramiento de los procesos productivos con innovación tecnológica.</p> <p>Fortalecimiento de competencias y</p>	<p>Realizar el mantenimiento y reparación de pisos de las naves de faenamiento.</p> <p>Realizar el mantenimiento y reparación de cisterna.</p> <p>Mejoramiento del Sistema de Lavado de Bovinos.</p> <p>Cubierta de mangas bovina y porcina.</p> <p>Plan de intervención de la maquinaria, equipos e infraestructura.</p> <p>Procesos productivos mejorados e intervenidos con tecnología</p>	<p>Actas entrega recepción de los mantenimientos y de las obras.</p> <p>Inspección en sitio.</p> <p>Equipos, maquinarias e infraestructura repotenciada.</p> <p>Equipos, maquinarias e infraestructura repotenciada</p> <p>Procesos productivos innovados</p>	<p>Recursos económicos recaudados limitados que imposibiliten la ejecución de una o varias actividades, falta de asignación de fondos municipales.</p>	

capacidades a los funcionarios.	Personal calificado y capacitado en el ámbito de sus competencias	Talleres, capacitaciones y demás actividades que permitan fortalecer las competencias y conocimientos del personal técnico.		
<b>Actividades</b> EFECTUAR EL PLAN DE NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS  EJECUTAR LA GESTION DE SANIDAD E INOCUIDAD  REALIZAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO  OBRAS: REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE FAENAMIENTO  EJECUTAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO METROPOLITANO  ELEVAR UN CONCURSO PARA	Procesos productivos mejorados e intervenidos con tecnología.  Procesos internos que cumplen normas de sanidad e inocuidad  Plan de intervención de la maquinaria, equipos e infraestructura.  Mejoramiento y adecuación de los pisos de la planta de faenamiento  Construcción de cubierta de mangas de bovinos porcinos  Licencia Ambiental vigente  Concurso del proceso de	Ejecución Presupuestaria anual (devengado / codificado)	Disminución del servicios prestado por la empresa lo que afecta a los ingresos económicos proyectados lo que incide en la repotenciación de la planta productiva.  Falta de recursos económicos a causa de una disminución de ingresos económicos lo que afectaría a lograr invertir en innovación y tecnología. Emergencia sanitaria que no permita el normal desenvolvimiento de las actividades de capacitación prevista.  Falta de socio estratégico para el proceso de asociatividad.  Cambio de autoridades, lo que provocaría un cambio de visión empresarial.	<b>3'835.153,54</b>

UN PROCESO DE ASOCIATIVIDAD	asociatividad en ejecución.			
OBTENER LA CERTIFICACION BPM	Procesos basados en BPM.			
REALIZAR EL PAGO AL PERSONAL JUBILADO	Realizar el pago al personal jubilado		Que el DMQ no asigne los fondos necesarios	

Fuente: EMRAQ-EP

### 1.13 Viabilidad del Proyecto

#### 1.13.1 Justificación del Proyecto <sup>1</sup>

A partir del año 2011 la Empresa evidenció un decrecimiento anual del 11% aproximadamente en sus volúmenes de faenamiento e ingresos; sin embargo, a partir del segundo semestre del año 2016 la Empresa implementó la campaña CARNE SEGURA, lo que ha redundado en un crecimiento sostenible en sus volúmenes de faenamiento y con ello en sus ingresos (30%), pese a ello no se ha podido concretar el punto de equilibrio financiero que le permita realizar las inversiones para minimizar la clandestinidad, la misma que al momento se encuentra en un índice considerable, lo que rebasa los límites de tolerancia de esta actividad ilícita; por ello es indispensable mejorar los sistemas de faenamiento y comercialización a través de una inversión en maquinaria, implementación de procesos, innovación, operativos de control interinstitucionales, campañas de difusión y concientización, entre otros.

#### 1.13.2 Justificación Técnica

Con la finalidad de fortalecer y mejorar los servicios que brinda la empresa, es necesario fortalecer la infraestructura, los procesos y procedimientos de la planta de faenamiento, además de garantizar el consumo de carne de calidad y a través de la implementación de un sistema de gestión y el fomento del consumo responsable a la ciudadanía del DMQ.

#### 1.13.3 Indicadores Financieros

Valor ejecutado/Valor programado= Ejecución presupuestaria x 100

<sup>1</sup> **Justificación.** - Establece las razones que hacen relevante o importante el proyecto.

**Viabilidad.** - Establece el grado de compromiso y disposición del equipo o recurso humano para con el logro del propósito del proyecto.

**Factibilidad.** - Se relaciona con la capacidad, la logística y los recursos para llevar a cabo el proyecto.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>TOTAL PAGADO</b>	\$ 7.857,63	\$ 14.725,43	\$ 16.047,10	\$ 17.303,77	\$ 17.867,10	\$ -	\$ 73.801,03
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	\$ 41.449,44	\$ 81.319,43	\$ 94.440,00	\$ 105.750,00	\$ 117.693,75	\$ 117.693,75	\$ 558.346,37
	<b>\$ 33.591,81</b>	<b>\$ 66.593,99</b>	<b>\$ 78.392,90</b>	<b>\$ 88.446,23</b>	<b>\$ 99.826,65</b>	<b>\$ 117.693,75</b>	<b>\$ 484.545,34</b>

Meta: Ejecución al 100%

### 1.14 Alcance

El proyecto de Fortalecimiento del sistema Municipal de Faenamiento pretende robustecer la maquinaria y equipos, actualizar los procesos y procedimientos e implementar procesos innovadores con el uso de la tecnología, lo que permitirá, entre otras cosas, contar con procesos productivos más eficientes y seguros, garantizando que la ciudadanía cuente con productos cárnicos inocuos, que cumplan la normativa sanitaria y ambiental. Además del mejorar y fortalecimiento de los servicios de manera integral que oferta la empresa a través de un proceso asociativo para la operación de la planta productiva y la comercialización de productos y subproductos de la cadena de valor cárnica.

#### 1.14.1 Productos (Entregables)

- Fortalecer las competencias y conocimientos al personal técnico.
- Procesos Productivos automatizados
- Planta de faenamiento repotenciada
- Pisos de la planta de faenamiento reparados
- Cámaras frías en operación
- Estándares de calidad en tema de sanidad e inocuidad.
- Concurso para un proceso de asociatividad

#### 1.14.1.1 Principales Productos – Hitos

##### Matriz de Hitos / Productos

Nro.	HITO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	AVANCE FISICO (PONDERACION)
2	Plan de Intervención integral de la planta productiva (incluye repotenciación de maquinarias, infraestructura y equipos)	Diciembre-2022	40%
3	Fortalecimiento de las competencias y conocimientos del personal técnico	Diciembre-2022	30%
4	Proponer y definir un modelo jurídico para un proceso de asocio para la operación y comercialización	Diciembre-2022	30%
<b>CIERRE PROYECTO</b>			100%

Fuente: EMRAQ-EP

#### 1.14.1.2 Exclusiones

El proyecto pretende el fortalecimiento del sistema municipal de faenamiento en todos los ámbitos, pero este depende de los niveles de recaudación económica que pueda obtener la empresa, ya que la misma opera con recursos propios.



**Municipio  
de Quito**



## 2. CRONOGRAMA

### 2.1 Cronograma de Actividades

COMPONENTE	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO 2022												2023	2024	2025
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12			
			EJECUTAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS AL PROCESO DE FAENAMIENTO. (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
CUMPLIR CON EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
SOCIALIZAR LAS NORMAS DE FAENAMIENTO INOCUO Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL(Trimestral)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
DOTAR Y MEJORAR LOS EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL (Trimestral)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
DOTAR DE MATERIALES, INSUMOS Y REGISTROS PARA PROCESO PRODUCTIVO (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
MANTENER LAS INSTALACIONES BAJO PARAMETROS DE INOCUIDAD A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CUMPLIMIENTO DE NORMAS INEN) (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MONITOREO MICROBIOLÓGICO INTERNO (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
ABASTECER DE MATERIALES Y REPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, HIDRÁULICOS (Específico)	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
PROVEER DE SERVICIOS BASICOS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
EQUIPAR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DE FAENAMIENTO	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
EJECUTAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
CAPACITAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN BPM	01/01/2022	14/11/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
CONTRATAR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA	15/11/2022	15/12/2022											X				
OBRA: REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE FAENAMIENTO - MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS PISOS DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO	03/01/2022	11/10/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO	16/05/2022	12/12/2022					X	X	X	X	X	X	X	X			
ABASTECER Y DOTAR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
EJECUTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X				X				X						
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DESECHOS, PLAGAS (Permanente)	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ANALIZAR E INVESTIGAR LOS DIFERENTES MODELOS DE ASOCIO	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X									
VALIDAR EL NUEVO MODELO DE ASOCIATIVIDAD CON LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS	01/01/2022	31/12/2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
REALIZAR EL PAGO AL PERSONAL JUBILADO	01/09/2022	31/12/2022									X	X	X	X			

Fuente: EMRAQ-EP

### 2.1.1 Cronograma Valorado

COMPONENTE	CRONOGRAMA VALORADO														TOTAL		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS												2023	2024		2025	2026
	AÑO 2022																
MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12						
EJECUTAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS AL PROCESO DE FAENAMIENTO. (Permanente)	21.786,66	21.786,66	21.786,66	21.786,66	21.786,68	21.786,68	21.786,68	21.786,68	21.786,66	21.786,66	21.786,66	21.786,66					261.440,00
CUMPLIR CON EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO (Permanente)	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28	31.546,28					378.555,41
SOCIALIZAR LAS NORMAS DE FAENAMIENTO INOCUO Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL(Trimestral)	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00	3.125,00					37.500,00
DOTAR Y MEJORAR LOS EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGUENE OCUPACIONAL (Trimestral)	13.337,50	00,00	00,00	13.337,50	00,00	00,00	13.337,50	00,00	00,00	13.337,50	00,00	00,00					53.350,00
DOTAR DE MATERIALES, INSUMOS Y REGISTROS PARA PROCESO PRODUCTIVO (Permanente)	14.166,66	00,00	00,00	00,00	14.166,66	00,00	00,00	00,00	14.166,66	00,00	00,00	00,00					42.500,00
MANTENER LAS INSTALACIONES BAJO PARAMETROS DE INOCUIDAD A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CUMPLIMIENTO DE NORMAS INEN) (Permanente)	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66	1.741,66					20.900,00
ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MONITOREO MICROBIOLÓGICO INTERNO (Permanente)	7.433,33	00,00	00,00	00,00	7.433,33	00,00	00,00	00,00	7.433,33	00,00	00,00	00,00					22.300,00
ABASTECER DE MATERIALES Y REPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, HIDRAÚLICOS (Específico)	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54	15352,54					184.230,48
ATENDER LOS SERVICIOS BASICOS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00					7.800,00
EQUIPAR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DE FAENAMIENTO	14.614,76	14.614,76	14.614,76	94.368,77	14.614,76	14.614,76	14.614,76	18.629,056	18.629,056	18.629,056	18.629,056	18.629,056					354956,65
EJECUTAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	0,09	583.860,0	0,00	389.240,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					973.100,00
CAPACITAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN BPM	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66	416,66					5.000,00
CONTRATAR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00					5.000,00
OBRA: REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE FAENAMIENTO - MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS PISOS DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO	0,00	00,00	434.542,6 2	00,00	289.695,0 8	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00					724.237,71
OBRA: REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE FAENAMIENTO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	245.866,45	245.866,45	245.866,45	245.866,45	245.866,45					1'229.332,25

PARA LA INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO																	
ABASTECER Y DOTAR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE (Permanente)	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00	1.125,00					13.500,00
EJECUTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (Permanente)	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16	11.163,16					133.958,00
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DESECHOS, PLAGAS (Permanente)	00,00	00,00	10.570,00	00,00	00,00	10.570,00	00,00	00,00	10.570,00	00,00	00,00	10.570,00					42.280,00
ANALIZAR E INVESTIGAR LOS DIFERENTES MODELOS DE ASOCIO	00,00	00,00	00,00	00,00	50.000,0	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	40.000,00	0,00					90.000,00
REALIZAR EL PAGO AL PERSONAL JUBILADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.882,21	8.318,89	8.318,89	107.025,35					484.545,34
<b>TOTAL</b>																	<b>3'835.153,54</b>

Fuente: EMRAQ-EP

## 2.2 Presupuesto

PRESUPUESTO			
Año: 2022			
PRODUCTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	
COMPONENTE 1			
EFFECTUAR EL PLAN DE NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	683.951,44	-	683.951,44
EJECUTAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS AL PROCESO DE FAENAMIENTO. (Permanente)	261.440,00	-	261.440,00
CUMPLIR CON EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO (Permanente)	280.261,44	-	280.261,44
SOCIALIZAR LAS NORMAS DE FAENAMIENTO INOCUO Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL(Trimestral)	37.500,00	-	37.500,00
DOTAR Y MEJORAR LOS EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGUENE OCUPACIONAL (Trimestral)	65.350,00	-	65.350,00
DOTAR DE MATERIALES, INSUMOS Y REGISTROS PARA PROCESO PRODUCTIVO (Permanente)	39.000,00	-	39.000,00
COMPONENTE 2		-	
EJECUTAR LA GESTION DE SANIDAD, INOCUIDAD Y AMBIENTE	43.200,00	-	43.200,00
MANTENER LAS INSTALACIONES BAJO PARAMETROS DE INOCUIDAD A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CUMPLIMIENTO DE NORMAS INEN) (Permanente)	20.900,00	-	20.900,00
ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MONITOREO MICROBIOLÓGICO INTERNO (Permanente)	22.300,00	-	22.300,00



COMPONENTE 3		-	
REALIZAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	480.087,08	-	480.087,08
ABASTECER DE MATERIALES Y REPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, HIDRAÚLICOS (Específico)	96.730,48	-	96.730,48
ATENDER LOS SERVICIOS BASICOS DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	7.800,00	-	7.800,00
EQUIPAR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DE FAENAMIENTO	373.456,60	-	373.456,60
EJECUTAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.100,00	-	2.100,00
COMPONENTE 4			
OBTENER LA CERTIFICACIÓN BPM	10.000,00	-	10.000,00
CAPACITAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN BPM	5.000,00	-	5.000,00
CONTRATAR UNA ENTIDAD CERTIFICADORA	5.000,00	-	5.000,00
COMPONENTE 5		-	
REPOTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA - OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA PRODUCTIVA	221.599,68	1'667.452,00	1'889051,68
MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LOS PISOS DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO	26.785,71	632.933,72	659.719,43
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO	194.813,97	1'034.518,28	1'229.332,25
COMPONENTE 6		-	
EJECUTAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO METROPOLITANO	147.618,00	-	147.618,00
ABASTECER Y DOTAR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE (Permanente)	7.500,00	-	7.500,00
EJECUTAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	110.838,00	-	110.838,00

SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DESECHOS, PLAGAS (Permanente)	29.280,00	-	29.280,00
COMPONENTE 7			
DEFINIR UN MODELO JURÍDICO PARA UN PROCESO DE ASOCIATIVIDAD	90.000,00	-	90.000,00
DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y TDR'S PARA EL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA LA OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	90.000,00	-	90.000,00
VALIDAR EL NUEVO MODELO DE ASOCIATIVIDAD CON LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS	-	-	-
COMPONENTE 8			
GESTIONAR EL PAGO PARA EL PERSONAL JUBILADO	-	<b>484.545,34</b>	<b>484.545,34</b>
REALIZAR EL PAGO AL PERSONAL JUBILADO		484.545,34	484.545,34
<b>TOTAL</b>	<b>1'683.156,20</b>	<b>2'151.997,34</b>	<b>3'835.153,54</b>

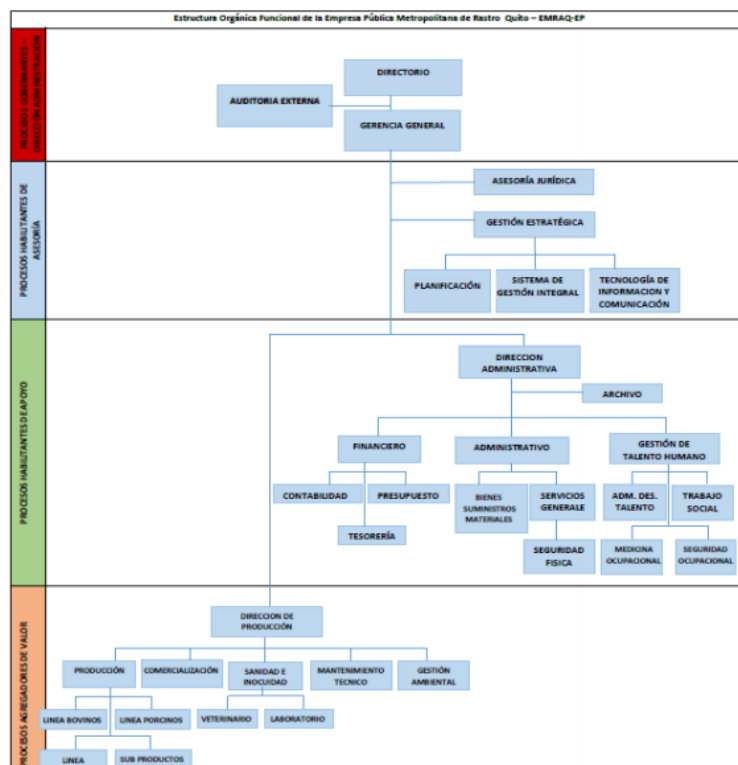
Fuente: EMRAQ-EP

### 3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

#### 3.1. Organización del Proyecto

Responsable del Proyecto: Gerente General

##### 3.1.1. Organigrama del Proyecto



### 3.2. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

#### 3.2.1. Monitoreo de la ejecución

El responsable del proyecto solicitará a las unidades responsables, informes de las actividades que se ejecutan con respecto al avance del proyecto de manera semanal o mensual, según sea el caso.

#### 3.2.2. Evaluación de resultados

- Conformación de equipos de trabajo por unidad.
- Difundir los instrumentos para la evaluación.
- Procesar, analizar la información y entregar un informe de evaluación por unidad a la Gerencia General

De esta manera se evaluará el cumplimiento del proyecto para posteriormente realizar una rendición de cuentas a la ciudadanía

### 3.3. Plan de Análisis de Riesgos

CAMPO	DETALLE
<b>Riesgo</b>	Accidentes y enfermedades ocupacionales debido al tipo de actividades en las tareas productivas de la empresa
<b>Descripción</b>	Ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales debido al tipo de actividades en las tareas productivas de la empresa.
<b>Tipo</b>	Interno
<b>Categoría</b>	Personal (interno)
<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>	Remoto
<b>Impacto</b>	Marginal
<b>RESPUESTA AL RIESGO</b>	
<b>Valor</b>	Detalle
<b>Mitigar</b>	Coordinar con Salud y seguridad ocupacional para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales

Fuente: EMRAQ-EP



CAMPO	DETALLE
<b>Riesgo</b>	Incumplimiento de los estándares ambientales
<b>Descripción</b>	Incumplimiento de los estándares ambientales por parte de la EMRAQ-EP
<b>Tipo</b>	Interno
<b>Categoría</b>	Procesos (interno)
<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>	Remoto
<b>Impacto</b>	Marginal
<b>RESPUESTA AL RIESGO</b>	
<b>Valor</b>	Detalle
<b>Mitigar</b>	Cumplir el Plan de Manejo Ambiental

Fuente: EMRAQ-EP

CAMPO	DETALLE
<b>Riesgo</b>	Incremento de camales clandestinos
<b>Descripción</b>	Proliferación de camales clandestinos en el DMQ
<b>Tipo</b>	Externo
<b>Categoría</b>	Social (Externo)
<b>Probabilidad de Ocurrencia</b>	Remoto
<b>Impacto</b>	Grave
<b>RESPUESTA AL RIESGO</b>	
<b>Valor</b>	Detalle
<b>Mitigar</b>	Incrementar el control de ingreso de productos cárnicos al DMQ

Fuente: EMRAQ-EP

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2016).-*Normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública*



2. NEW HORIZONS ComputerLearning Centers (2012). *-Fundamentos para la dirección profesional de proyectos*
3. Project Management Institute, Inc.- *Guía de los Fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición*

**GLOSARIO O TÉRMINOS UTILIZADOS:**

**INTRODUCTOR.**- Persona natural o jurídico que es dueño de las especies animales que requieren el servicio de faenamiento de la EMRAQ-EP.

<b>Detalle</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Elaborado por:	Ing. Dalila Gaibor	
Revisado y Aprobado por:	Dr. Mauro Mendoza Álvaro	

**ANEXO C. FLUJOS FINANCIERO Y ECONÓMICO**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL PAGADO</b>	\$ 7.857,63	\$ 14.725,43	\$ 16.047,10	\$ 17.303,77	\$ 17.867,10	\$ -	\$ 73.801,03
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	\$ 41.449,44	\$ 81.319,43	\$ 94.440,00	\$ 105.750,00	\$ 117.693,75	\$ 117.693,75	\$ 558.346,37
	<b>\$ 33.591,81</b>	<b>\$ 66.593,99</b>	<b>\$ 78.392,90</b>	<b>\$ 88.446,23</b>	<b>\$ 99.826,65</b>	<b>\$ 117.693,75</b>	<b>\$ 484.545,34</b>

**Nota:** Los fondos solicitados son para cumplir con el pago de la obligación derivada de la Ordenanza Metropolitana No. 036-2022, sancionada por el señor Alcalde de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de julio del 2022.

## FICHAS DEL PROYECTO

INFORMACION GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	03 DE ENERO DE 2022	2. DEPENDENCIA:	EMRAQ-EP
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	NUMERO DE CERTIFICACIONES MABIO (OTORGADO POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCION OFICIAL)	4. OBJETIVO OPERATIVO	MANTENER UNA CERTIFICACION MABIO (OTORGADO POR AGROCALIDAD, CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR CON EL CERTIFICADO HABILITADO DE MATADERO BAJO INSPECCION OFICIAL)
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	La EMRAQ-EP, es una empresa que brinda el servicio de faenamiento de animales de abasto, para lo cual plantea mantener la Certificación MABIO otorgada por Agrocalidad con la finalidad que la Empresa de Rastro pueda seguir funcionando y prestando el servicio de faenamiento		
Formula de Cálculo	Número de certificación MABIO mantenidas (vigentes) mensualmente		
VARIABLES	Puntos a considerar - Requisitos generales para el funcionamiento - Proceso de faenamiento de los animales - Inspección Sanitaria - Dictámenes de la Inspección		
Fuente de información	Repositorio digital y físico de la Dirección de Producción y Comercialización de la EMRAQ-EP		
Medio de Verificación de resultados	Resultado del informe de auditoría de Agrocalidad, para la recertificación MABIO, tanto de bovinos como de porcinos		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	MANTENER LA CERTIFICACION MABIO		
Fecha de Inicio:	1/1/2022	Unidad de Medida:	NUMERO
Tipo de Meta:	PERMANENTE	Línea Base:	1
Periodicidad:	MENSUAL	Año de Línea Base:	2021
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO	1		
FEBRERO	1		
MARZO	1		
ABRIL	1		
MAYO	1		
JUNIO	1		
JULIO	1		
AGOSTO	1		
SEPTIEMBRE	1		
OCTUBRE	1		
NOVIEMBRE	1		
DICIEMBRE	1		
TOTAL	1		



INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	03 DE ENERO DE 2022	2. DEPENDENCIA:	EMRAQ-EP
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	NUMERO DE LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO	4. OBJETIVO OPERATIVO	MANTENER UNA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADO POR EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA PARA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	La EMRAQ-EP, es una empresa que brinda el servicio de faenamiento de animales de abasto, para lo cual plantea mantener la Licencia Ambiental otorgada por el GAD Provincial de Pichincha, con la finalidad de dar cumplimiento a la Normativa Ambiental vigente.		
Formula de Cálculo	Número de Licencias Ambientales mantenidas(vigentes) mensualmente		
Variables	Puntos a considerar - Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - Cumplimiento a las obligaciones de la Licencia Ambiental - Cumplimiento a la Normativa Ambiental		
Fuente de información	Repositorio digital y fisico de la Direccion de Produccion - Jefatura de Ambiente de la EMRAQ-EP		
Medio de Verificación de resultados	Vigencia de la Licencia Ambiental		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	MANTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		
Fecha de Inicio:	1/1/2022	Unidad de Medida:	NÚMERO
Tipo de Meta:	PERMANENTE	Linea Base:	1
Periodicidad:	MENSUAL	Año de Linea Base:	2021
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO	1		
FEBRERO	1		
MARZO	1		
ABRIL	1		
MAYO	1		
JUNIO	1		
JULIO	1		
AGOSTO	1		
SEPTIEMBRE	1		
OCTUBRE	1		
NOVIEMBRE	1		
DICIEMBRE	1		
TOTAL	1		



INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	03 DE ENERO DE 2022	2. DEPENDENCIA:	EMRAQ-EP
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE CALIDAD DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CARNICOS	4. OBJETIVO OPERATIVO	MANTENER LOS NIVELES DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS QUE OFRECE LA EMRAQ-EP
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	La EMRAQ-EP, es una empresa que brinda el servicio de faenamiento de animales de abasto, para lo cual plantea mantener los niveles de calidad, sanidad e inocuidad de los productos y subproductos carnicos en al menos un 90%, ofertando así un producto de calidad y garantizando la seguridad alimentaria en el DMQ		
Formula de Cálculo	Porcentaje de calidad mantenido mensualmente		
Variables	Puntos a considerar - Licencia Ambiental - Certificación de Matadero Bajo Inspección Oficial - Fortalecimiento de las capacidades y competencias del personal - Sistema de Gestión de Calidad - Innovación en procesos técnicos		
Fuente de información	Repositorio digital y físico de la Dirección de Producción y Comercialización de la EMRAQ-EP		
Medio de Verificación de resultados	Resultado de las inspecciones realizadas por los entes de control sanitario, ambiental, etc.		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	MANTENER EN UN 90% EL NIVEL DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD EN LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO		
Fecha de Inicio:	1/1/2022	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Tipo de Meta:	PERMANENTE	Línea Base:	90%
Periodicidad:	MENSUAL	Año de Línea Base:	2021
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO	90%		
FEBRERO	90%		
MARZO	90%		
ABRIL	90%		
MAYO	90%		
JUNIO	90%		
JULIO	90%		
AGOSTO	90%		
SEPTIEMBRE	90%		
OCTUBRE	90%		
NOVIEMBRE	90%		
DICIEMBRE	90%		
TOTAL	90%		



INFORMACION GENERAL - META DE PROYECTO			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	01 DE ENERO DE 2022	2. DEPENDENCIA:	EMRAQ-EP
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	NUMERO DE NUEVOS MODELOS PARA PROCESO DE ASOCIO	4. OBJETIVO OPERATIVO	PROPONER UN NUEVO MODELO PARA UN PROCESO DE ASOCIO
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	La EMRAQ-EP, tiene como meta para el año 2022 concretar un proceso de asocio para la operación del servicio de faenamiento y comercialización, para lo cual es necesario proponer y definir un nuevo modelo		
Formula de Cálculo	Número de modelos de proceso de asocio		
Variables	Puntos a considerar - Modelo de asocio difundido con las entidades pertinentes		
Fuente de información	Repositorio digital y físico de la Gerencia General de la EMRAQ-EP		
Medio de Verificación de resultados	Número de modelos de proceso de asocio analizados/Número de modelos de proceso de asocio propuestos		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	PROPONER UN MODELO JURÍDICO PARA UN PROCESO DE ASOCIO		
Fecha de Inicio:	1/1/2022	Unidad de Medida:	NUMERO
Tipo de Meta:	ANUAL	Línea Base:	0
Periodicidad:	ANUAL	Año de Línea Base:	2021
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO	0		
FEBRERO	0		
MARZO	0		
ABRIL	0		
MAYO	0		
JUNIO	0		
JULIO	0		
AGOSTO	0		
SEPTIEMBRE	0		
OCTUBRE	0		
NOVIEMBRE	0		
DICIEMBRE	1		
TOTAL	1		